



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

Consejo de Facultad

ACTA 21

Fecha: 07 de octubre de 2013

Hora: 13:30

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

MARÍA PATRICIA ARBELAÉZ MONTOYA
ÁLVARO OLAYA PELAÉZ
ISABEL CRISTINA POSADA ZAPATA
LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA
SERGIO CRISTANCHO MARULANDA.
LUZ NELLY ZAPATA VILLARREAL
JULIÁN VARGAS JARAMILLO
SOL MIREYA FLOREZ GIL
RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA
RUTH HELENA MENA PINO

Decana
Vicedecano
Jefa Dpto. Ciencias Básicas
Jefe Dpto. de Ciencias Específicas
Jefe Centro de Investigación
Asistente Planeación
Jefe Centro de Extensión
Coordinadora de Posgrados
Representante Egresados.
Asistente de Vicedecanatura FNSP

El Representante Estudiantil Yeimer Enrique Hurtado, presenta excusas dado que ese mismo día, tenía asesoría con un abogado, para analizar la situación de los estudiantes de Administración en Salud: énfasis en Administración de Servicios de Salud, frente a la tarjeta profesional, el registro de talento humano en salud y la creación del colegio profesional para los egresados de ese programa.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORMES
5. ASUNTOS ACADÉMICOS
6. ASUNTOS PROFESORALES
7. ASUNTOS ESTUDIANTILES
8. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Si existe quórum decisorio.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta N° 20.

4. INFORMES

4.1. Informes de la Decana.

4.1.1. Evaluación del 1er año de gestión. La Decana informa que el 17 de octubre, se cumple el 1er año ejerciendo como Decana de la Facultad Nacional de Salud Pública. Siente que aunque todavía existe una brecha entre lo planeado y lo ejecutado debido a la complejidad, se percibe un ambiente más constructivo y participativo. Hay un mejor clima laboral y un mayor acercamiento con los estamentos de la Universidad.

Dado lo anterior, agradece a cada uno de los integrantes del equipo administrativo, su participación, entrega y servicio; es por ello y con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y lograr el cumplimiento de los objetivos en pro de la Facultad y de su plan de acción, solicita que se programen para la segunda semana del mes de diciembre, con el propósito de realizar una jornada de planificación de los planes de desarrollo 2014 y 2015. Informa además, que se está reuniendo con todos los grupos de desarrollo, para analizar conjuntamente cuál debe ser la direccionalidad de los programas y presentar los resultados, en dicha jornada de trabajo.

Como complemento, da instrucciones para que se retome el instrumento de evaluación administrativa, diseñado por unas docentes, con el fin de conocer en primera instancia el sentir del estamento profesoral, al igual que las necesidades de éstos, con la finalidad de que se incorporen en los planes de desarrollo 2014 y 2015, como acciones de mejora. Solicita que se brinden todas las garantías al personal docente, para que éstos desarrollen el instrumento de manera confiable y segura, respetando la libre expresión.

Deja claro que para la administración que ella preside, es muy importante la comunicación, el respeto, la diferencia, la participación y el trabajo en equipo de todos los sectores de la Universidad, llámense estudiantes, docentes, personal administrativo, contratistas y ciudad universitaria, porque al satisfacer las necesidades de cada uno de ellos, se alcanzaran los objetivos que permitirán el desarrollo y crecimiento de la Facultad.

4.1.2. Informe Consejo Académico. El 03 de octubre de los corrientes, se llevó a cabo la presentación del programa de cultura para la convivencia Universitaria y del proceso de regionalización, la cual se desarrolló en la torre 2, de la SIU. Convoa a que las presentaciones sean analizadas en el Comité de Currículo, dada su relevancia.

La Ministra de Educación y el Ministro de Hacienda asistentes a la presentación, informaron que a la Universidad, le fue asignado la suma de \$5.662 millones, gracias al aumento de cobertura registrado por la Universidad en las regiones, con la finalidad de contribuir con el desarrollo y equidad regional. Adicionalmente, éste valor hará parte de la base presupuestal y el valor será duplicado como era el compromiso, en el 2014 y 2015.

4.1.3. Convocatoria Doctorado COLCIENCIAS. La Universidad Nacional y la Universidad de los Andes, obtuvieron el primer y el segundo lugar respectivamente, en la asignación de becas para Doctorado. La Universidad de Antioquia, obtuvo el tercer lugar, con una asignación de 50 becas.

4.1.4. Paro Estudiantil. Según informe público emitido por el representante estudiantil, La Facultad Nacional de Salud Pública, se acoge al paro indefinido estudiantil y por ende a las decisiones que se deriven de Ciudad Universitaria con relación al mismo. La Decana informa sobre la inconformidad que le manifestaron varios estudiantes, que sintieron vulnerados sus derechos a no acogerse al paro. El lunes 30 de septiembre se decidió no acogerse al paro, la cual fue revocada por una nueva asamblea el 03 de octubre de 2013. Los Consejeros lamentan que el Representante Estudiantil, no asistiera al Consejo, con el fin de que informara sobre la actual situación y sobre las razones que los llevaron a parar las actividades.

4.1.5. Circular 015. El área de desarrollo del Talento Humano, presenta por medio de la Circular 015 del 23 de septiembre de 2013, el cronograma de fin de año, con el propósito de adelantar de manera oportuna, clara y ágil los procesos que se llevan a cabo, tales como: Posesiones para el año 2013, recepción contrato de cátedra, prestación de servicios, entre otros. La Decana solicita de manera respetuosa, informar a todas las dependencias, que tengan en cuenta la presente Circular, con el fin de evitar contratiempos y dificultades en los procesos.

4.1.6. Comunicado del Coordinador de programa Maestría en Salud Pública. Se recibió comunicación del profesor Luis Alberto Gutiérrez, expresando algunas dificultades administrativas y académicas de la actual cohorte de la Maestría en Salud Pública. La Decana convoca a una reunión con los Jefes de Departamento, la Coordinadora de Posgrado y el Vicedecano, para que tomen cartas en el asunto.

4.2. Informes de Comisión

4.2.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión realizada durante los días 26 al 30 de agosto de 2013, por la profesora María Luisa Montoya Rendón, para asistir al Segundo Encuentro Presencial del último módulo del proyecto IDEL 2012-2013, iniciado en Lima en octubre de 2012, llevado a cabo en la ciudad de Guatemala.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.2. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informe de comisión realizada por la profesora Ruth Marina Agudelo Cadavid, efectuada los días 26 y 27 de septiembre, para asistir a sustentación final de la práctica académica de las estudiantes Leidy Johana Ospina, Diana Leticia Arango y Mónica Alejandra Mira, del programa TESA, en el municipio de Amalfi.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.3. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Hugo Grisales, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá el día 20 de septiembre de 2013, para asistir a la presentación de la Agenda Programática Sistema Nacional de Estudios y Encuestas Poblacionales para Salud.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Ramón Eugenio Paniagua, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá los días 25, 26 y 27 de julio, para asistir al Tercer Simposio de Estadística, cuyos temas centrales fueron las series de tiempo y la regresión.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.5. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión de la profesora Beatriz Caicedo, quien se desplazó a la ciudad de Manizales, Universidad de Caldas, para participar en dos cursos: Medición y análisis de las desigualdades sociales en salud y Teoría y práctica de la evaluación de impacto en políticas y programas de salud.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

4.2.6. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de comisión del profesor Rubén Darío Gómez, del viaje a Bogotá el 20 de septiembre para reunirse en el Ministerio de Salud y ajustar los términos del acta de inicio del proyecto ASIS, y de su viaje para representar a la Decana en la reunión del programa: "Así Vamos en Salud", el 24 de septiembre de 2013.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

5.1. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval para finalizar los proyectos terminados, los cuales están avalados por el Comité Técnico, en el acta 153 del 24 de septiembre de 2013, así:

- Condiciones socioeconómicas, de salud, de trabajo agrícola y de infraestructura sanitaria y ambiental, en familias agricultoras del municipio de Marinilla, Oriente

Antioqueño, 2010 INV 349-10, presentado por la profesora Ruth Marina Agudelo.

- Características y uso de los recursos institucionales y familiares de jóvenes resilientes de Medellín. Un estudio de casos y controles INV 297-09, presentado por el profesor Luis Fernando Duque, el cual fue asumido por la profesora Alexandra Restrepo, después de su deceso.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga el aval solicitado por el Centro de Investigación, con el propósito de que se den por terminados los siguientes proyectos presentados por las profesoras Ruth Marina Agudelo y Alexandra Restrepo, respectivamente:

*** Condiciones Socioeconómicas, de salud, de trabajo agrícola y de infraestructura sanitaria y ambiental en familias agricultoras del municipio de Marinilla, oriente Antioqueño, 2010 INV 349-10.**

*** Características y uso de los recursos institucionales y familiares de jóvenes resilientes de Medellín. Un estudio de casos y controles INV 297-09.**

5.2. El Jefe del Centro de Investigación, solicita aval para inscribir el proyecto: "Encuesta nacional de parasitismo intestinal en población escolar" segunda fase, presentado por la profesora María Patricia Arbeláez Montoya.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval al Centro de Investigación, para que se dé inicio a la segunda fase del proyecto "Encuesta nacional de parasitismo intestinal en población escolar", presentado por la profesora María Patricia Arbeláez Montoya.

5.3. La Coordinadora de la Maestría en Salud Mental, solicita aprobación de asesores para los estudiantes de la Maestría en Salud Mental - segunda cohorte, así:

- **Laura María Almeida Rueda**, proyecto: "Implicaciones psicosociales de la experiencia de padecimiento-cuidado de personas privadas de la libertad diagnosticadas con Tuberculosis pulmonar en un Centro Penitenciario de Medellín, 2013-2014", asesora: **Martha Gaviria**.
- **Lorena Ceballos Higueta**, proyecto: "Comprensión de la relación de los actores que prestan servicios a la primera infancia, desde la coordinación del programa Buen Comienzo", asesor: **Gabriel Jaime Otálvaro**
- **Marta Lucía Martínez Gómez**, proyecto: "Percepción de los actores involucrados sobre la calidad y la satisfacción en la implementación de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes. Medellín, 2014-2015", asesor: **Esteban Páez**.
- **Laura Milena Múnera Restrepo**, proyecto: "Significado de la depresión para profesionales del área de la salud. Medellín, 2013", asesora: **Vilma Restrepo**.
- **María Lizbeth Murillo Ramírez**, proyecto: "Experiencias de riesgos de deserción de estudiantes de la Universidad Nacional", asesora: **Eliana Hernández**.
- **Eneida Puerta Henao**, proyecto: "Experiencia de líderes, organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado del municipio de San Carlos –

Antioquia, en la búsqueda de alternativas para la reconstrucción del tejido social afectado por la violencia sociopolítica. 2013-2015”, asesor: **Esteban Páez**.

- **María Isabel Ramírez Valencia**, proyecto: “El sentido de la vulnerabilidad en familias que pertenecen a programas de intervención estatal de la ciudad de Medellín, 2014”, asesora: **Martha Gaviria**.
- **Bibiana Marcela Ramírez Mejía**, proyecto: “Situación de salud perinatal de personas internas en el establecimiento penitenciario y carcelario de Bellavista, Medellín y el COPED Pedregal, 2014”, asesor: **Alexandra Restrepo**.
- **Daniel Ricardo Zaraza Morales**, proyecto: “Atención en salud mental de pacientes con psicosis, Antioquia, 2014”, asesora: **Dora Hernández**.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba el nombramiento de los asesores presentados, para los estudiantes de la Maestría en Salud Mental – segunda cohorte.

5.4. El Coordinador de Regiones del programa Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, solicita autorizar y tramitar ceremonias de grado, para 23 estudiantes de la segunda cohorte del programa en el municipio de Santafé de Antioquia, y para 23 estudiantes de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud - cohorte 1, de la sede Sonsón

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba las siguientes ceremonias de grado, para todos los estudiantes que a la fecha cumplan requisitos:

- **15 de noviembre para las sedes de Sonsón a las 11 horas y Amalfi a las 14 horas.**
- **22 de noviembre para las sedes de Santafé a las 16 horas y Andes a las 11 horas.**

5.5. El Coordinador de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud, sede Sonsón, solicita ajuste extemporáneo de matrícula semestre 2013-I, para los estudiantes Diego Andrés Castro Garzón, cédula N° 1047967898 y la estudiante Marybel Dávila Ríos, cédula N° 1017197153; de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, a quienes se les gestionó y autorizó por la Facultad de Ingeniería ver el curso de Formación Ciudadana en forma virtual, ya que en las varias oportunidades no pudieron verlo presencialmente y en la sede de Sonsón no lo realizaron. La Facultad de Ingeniería posibilitó que los estudiantes realizaran el curso y fueron matriculados en la plataforma uni@, cumpliendo con el tiempo y los temas desarrollados en el curso, se les paso nota y aprobaron el curso. Al momento de la Facultad validar el curso con Admisiones, no se hizo claridad de que los estudiantes deben ser matriculados (cargados) en la plataforma Mares y así poder legalizar el curso. Sólo se realizó el reconocimiento de los cursos por facultades y con esto supuestamente quedaba legalizado. Devuelven posteriormente este trámite del Departamento de Admisiones y Registros y se le informa que se requiere del ajuste extemporáneo de matrícula del curso de Formación Ciudadana (350).

Decisión: El Consejo de Facultad remite solicitud al profesor Julio Cesar Saldarriaga Molina, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, solicitándole verificar la realización del curso Formación Ciudadana en forma virtual, por parte

de los estudiantes Diego Andrés Castro Garzón, identificado con cédula N° 1.047.967.898, de la Tecnología en Gestión de Servicios de Salud y la estudiante Marybel Dávila Ríos, identificada con cédula N° 1.017.197.153, de la Tecnología en Saneamiento Ambiental, de la sede Sonsón, semestre 2013-1; y en caso de ser afirmativa la asistencia y aprobación, elevar por favor la solicitud de matrícula extemporánea y reporte de nota extemporánea ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Académico, con el propósito de proceder al reconocimiento del curso por parte de nuestra Facultad.

6. ASUNTOS PROFESORALES

6.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepción por título de posgrado para el señor Andrés Felipe Echeverri González, quien dictará 48 horas del curso Ecobiología, en reemplazo del profesor Lisardo Osorio Quintero, en la seccional Urabá - Turbo, semestre 2013-2, centro de costo 1067.

El profesor Echeverri es Ecólogo de Zonas Costeras y actualmente cursa el cuarto semestre de la Maestría en Biotecnología, sustentará la tesis en noviembre próximo.

Decisión: El Consejo de Facultad, autoriza excepcionar de título de posgrado al señor Andrés Felipe Echeverri González, identificado con cédula 71.258.515, quien servirá el curso de Ecobiología, en la Seccional Urabá – Turbo, semestre 2013-2, centro de costo 1067.

6.2. La profesora Margarita Pérez Osorno, actualmente está cursando el primer semestre del Doctorado en Desarrollo Sostenible en la Universidad de Manizales. Con el fin de cumplir la parte presencial del Programa debe desplazarse a la ciudad de Manizales en el mes de octubre durante dos semanas. Adicionalmente y como parte del cumplimiento de los compromisos del doctorado, le fue aprobada una ponencia en el III Congreso Internacional de Desarrollo Local a celebrarse en la Ciudad de la Habana, Cuba.

Acogiéndose al Acuerdo Superior 400, específicamente en el artículo 2, solicita ante Ustedes comisión de servicios, para los días: 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de octubre, 01 de noviembre de 2013: Actividad: Clase doctorado: "Desarrollo Sostenible", y para asistir como ponente al III Congreso Internacional de Desarrollo Local, desde el 05 hasta el 08 de noviembre de 2013.

Anexa soportes en físico.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba comisión de servicios remunerada a la docente ocasional Margarita Pérez Osorno, del 23 al 25 de octubre; del 28 al 31 de octubre y el 01 de noviembre de los corrientes.

Igualmente, avala la asistencia como ponente al III Congreso Internacional de Desarrollo Local, desde el 05 hasta el 08 de noviembre de 2013.

6.3. La profesora Margarita Pérez Osorno, complementario a la solicitud anterior, presenta el "FORMATO PARA SOLICITAR APOYOS ECONÓMICOS AL FONDO PATRIMONIAL PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA", con la finalidad de contar con su aval ante Vicerrectoría de Docencia, para asistir como ponente al Congreso de Cuba relacionado en la solicitud anterior.

Decisión: El Consejo de Facultad, avala la solicitud de la profesora Margarita Pérez Osorno, con el fin de que reciba apoyo económico por parte de Vicerrectoría de Docencia, para que asista como ponente al III Congreso Internacional de Desarrollo Local, desde el 05 hasta el 08 de noviembre de 2013

6.4. La Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita excepción de título de Doctorado y contratación por un año como docente ocasional de tiempo completo para la profesora Diana Patricia Molina Berrío, cédula 43.619.091, centro de costo 3252.

La profesora se encuentra ocupando la plaza de la profesora Isabel Cristina Posada, en Comisión Administrativa.

Decisión: El Consejo de Facultad, aprueba la excepción de título de doctorado y autoriza la contratación como docente ocasional hasta por un año, de la profesora Diana Patricia Molina Berrío, identificada con cédula N° 43.619.091.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7.1. La Coordinadora de Posgrados, remite solicitud de aprobación de reporte de nota extemporánea - 2013-1, de la tesis doctoral de la estudiante Yadira Eugenia Borrero con cedula 66.761.122 del Doctorado en Salud Pública - cohorte uno.

La estudiante entregó la tesis en los tiempos establecidos por el programa, se le nombraron jurados conformado por los docentes Marisa Revilla de la Universidad Complutense de Madrid, Carolina Morales y John Harold Estrada de la Universidad Nacional, sede Bogotá.

A la estudiante se le programó sustentación luego de verificar la disponibilidad de las agendas de los jurados para el 16 de septiembre de 2013, quien luego de la defensa de la tesis tuvo nota aprobatoria y solicitud de distinción de tesis Magna Cum Laude.

Se adjunta el informe individual de calificaciones y soporte de distinción.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba solicitud de reporte de nota extemporánea 2013-1, del curso 7025098 Continuación IV – Tesis, de la estudiante del Doctorado en Salud Pública Yadira Eugenia Borrero, identificada con cédula N° 66.761.122.

Con relación a la solicitud de aprobación de la distinción de Tesis Magna Cum Laude, el Consejo de Facultad decide aplazar la misma, dado que no se presentaron todos los soportes requeridos como lo expresa el Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997.

Así mismo, el Consejo de Facultad emite una Circular, donde solicita a partir de la fecha, que se utilicen los formatos de evaluación avalados para las Maestrías y Doctorados, y pone en conocimiento cuáles son los trabajos que pueden postularse para obtener reconocimiento o distinción y cuáles son las distinciones que pueden otorgarse.

7.2. La Coordinadora de Posgrados, remite solicitud del Comité de programa de la Maestría en Salud Ocupacional, para nombramiento de asesores para los estudiantes de la cuarta cohorte, así:

- Lina María Peña Acevedo identificada con cédula 43.728.511, proyecto: “Conductas de riesgo que aumentan la exposición al mercurio, en un grupo de trabajadores de la minería aurífera artesanal y de pequeña escala y habitantes no dedicados a la minería, de 7 municipios auríferos del departamento de Antioquia”. Asesor: Andrés Felipe Zuluaga.
- María José Sandstede Rivas identificada con cédula 43.220.751, proyecto: “Comparación del fenómeno de mobbing entre los empleados administrativos de la Universidad de Antioquia, en el periodo de 2013 a 2014”, Asesor: Carlos Mario Quiroz
- Carolina Rendón Díaz - 43921071, proyecto: “La relación trabajo-familia, una visión desde las percepciones de enfermeras en Medellín 2013-2014”, Asesora: Yomaira Higuita.

Decisión: El Consejo de Facultad autoriza el nombramiento de los siguientes asesores, para los estudiantes de la cuarta cohorte de la Maestría en Salud Ocupacional:

Estudiante	Proyecto	Asesor 1
Lina María Peña Acevedo. Cédula N° 43.278.511	Conductas de riesgo que aumentan la exposición al mercurio, e un grupo de trabajadores de la minería, de 07 municipios auríferos del Departamento de Antioquia	Andrés Felipe Zuluaga. Área.
María José Sandstede Rivas. Cédula N° 43.220.751	Comparación del fenómeno de mobbing entre los empleados administrativos de La universidad de Antioquia, en el periodo de 2013 a 2014	Carlos Mario Quiroz
Carlos Rendón Díaz. Cédula N°43.921.071	La relación trabajo-familia, una visión desde las percepciones de enfermeras en Medellín 2013-2014	Yomaira Higuita

7.3. La Coordinadora de la Tecnología en Saneamiento Ambiental de la sede Sonsón, solicita grados para el día 15 de noviembre para 10 estudiantes.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba ceremonia de grados, el 15 de noviembre en la sede Sonsón, a las 11 horas, para todos los estudiantes que a la fecha cumplan requisitos.

7.4. La estudiante Natalia Paola Vélez Madrid, del pregrado Administración Gestión Servicios de Salud - Medellín, solicita entrega de diploma por ventanilla, por motivos laborales, dado que está aspirando a un mejor cargo en la sede de la IPS Universitaria en la ciudad de Barranquilla y por no estar en la ciudad, solicita le entreguen el diploma lo más pronto posible.

La estudiante Natalia Paola, debe viajar a la ciudad de Medellín a finales del mes de octubre, para cumplir con el requerimiento de las pruebas ECAES que le hace falta para cumplir a totalidad los requisitos para graduarse.

Decisión: El Consejo de Facultad le informa a la estudiante Natalia Paola Vélez Madrid, que no es posible aprobar su solicitud, dado que no ha cumplido con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las demás normas legales, como lo es el requerimiento de presentación de las pruebas ECAES.

7.5. La Coordinadora de Posgrados, remite solicitud del Comité de programa de la Especialización en Salud Internacional para aprobación de Matricula extemporánea para el semestre 2013-II de la señora Claudia Marcela Ruiz Buitrago, cedula 43632569, debido a que sólo aprobó finalizando el mes de septiembre el examen de comprensión lectora en inglés, requisito para la matricula del segundo semestre del programa.

Decisión: El Consejo de Facultad, recomienda ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la matricula extemporánea del semestre 2013-2, para la señora Claudia Marcela Ruiz Buitrago, de la Especialización en Salud Internacional, soportado en el cumplimiento de la certificación en comprensión lectora en segundo idioma.

8. EXPOSICIÓN DE TEMAS ANTE EL CONSEJO.

La Coordinadora de la Maestría en Salud Mental, anexa comunicación solicitando se realice una convocatoria pública con el fin de seleccionar monitores (candidatos) de los programas: Derecho (1) y Psicología (1).

Decisión: El Consejo de Facultad, le solicita a la Coordinadora de la Maestría en Salud Mental, que amplíe la información que soporta la solicitud, dado que no hay argumentos suficientes que permitan avalar dicha solicitud.

9. VARIOS

9.1. El Jefe del Centro de Extensión, solicita excepcionar de posgrado a la profesional María Elena Peña Restrepo (Administradora en Empresas), la solicitud de contratación fue recomendada por el Comité de Contratación del 12 de septiembre de 2013, acta 21.

Decisión: El Consejo de Facultad aprueba la excepción de título de posgrado a la Administradora de Empresas María Elena Peña, con el fin de que apoye los procesos de selección del personal adscrito a los proyectos del Centro de Extensión por un total de 106 horas.

9.2. El Jefe del Centro de Extensión, solicita aval para firmar contrato por superar el monto para la firma del ordenador del gasto, correspondiente a la solicitud de contratación de la profesional Diana Escudero, solicitud recomendada por el Comité de Contratación del día 03 de octubre de 2013. El contrato inicia el 21 de octubre de 2013, hasta el 30 de junio de 2014, el monto es por valor de \$44.389.350.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga aval a la Decana, para que firme contrato de prestación de servicios de la profesional Diana Escudero, por valor de \$44.389.350, desde el 21 de octubre de 2013, hasta el 30 de junio de 2014, de acuerdo con la recomendación del Comité de Contratación.

9.3. La contadora Vilma Salazar, anexa oficio ULAF-125-13, para solicitar aval para adquirir elementos para el proyecto: Censo de Viviendas y otros usos en Medellín.

295 tablets por \$90.000.000,

295 plan de datos para móvil por \$35.400.000

320 kits para elaboración de chalecos en tela, camisetas y gorras.

Solicita aval para contratar servicios de impresión por \$55.000.000, adición al CRP13-265247 por \$17.500.000, para transporte para varios proyectos, anexa oficio ULAF-126-13

Decisión: El Consejo de Facultad, solicita los documentos de soporte de manera detallada de los elementos necesarios para llevar a cabo el proyecto: Censo de viviendas y otros usos en Medellín; Se procederá a aprobar la presente solicitud, ad referendum de los soportes presentados y del análisis que se haga a éstos.

Nota aclaratoria: Después de analizar los soportes presentados de manera detallada por la contadora Vilma Salazar, la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas - profesora Isabel Cristina Posada y el Jefe del Centro de Investigación - profesor Sergio Cristancho Marulanda se abstienen de votar, dado que los soportes no daban respuesta a las aclaraciones solicitadas y faltaba mayor información que les permitiera tomar una decisión a favor o en contra. La decana María Patricia Arbeláez, el Jefe del Centro de Extensión - profesor Julián Vargas Jaramillo y el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas - profesor Libardo Antonio Giraldo votan a favor.

Así las cosas, el Consejo de Facultad otorga el aval solicitado por la ULAF.

9.4. La profesora Alexandra Restrepo Henao, ha sido invitada para exponer en el primer Encuentro de Buenas Prácticas en Prevención de Violencia, organizado por la Secretaría de Salud de México, y la Sexta Reunión sobre Hitos de la Campaña Mundial de Prevención de Violencia, a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se celebrará los días 11-14 de noviembre de 2013 en la Ciudad de México - México. El 14 de noviembre expondrá acerca de los programas de prevención de la

violencia e investigaciones, que ha desarrollado el programa PREVIVA durante los últimos 13 años. Dado lo anterior, solicita le sea aprobado el uso del fondo patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia para capacitación docente, con el fin de cubrir los tiquetes para asistir a este evento.

Decisión: El Consejo de Facultad, otorga el aval para solicitar apoyo al Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, para capacitación docente, a la profesora Alexandra Restrepo Henáo, con el fin de cubrir los tiquetes para que asista como ponente en el primer Encuentro de Buenas Prácticas en Prevención de Violencia, organizado por la Secretaria de Salud de México, y a la Sexta Reunión sobre Hitos de la Campaña Mundial de Prevención de Violencia, a cargo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se celebrará los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 2013, en la Ciudad de México – México.

9.5. El Presidente de la Comisión Organizadora del 8º Congreso Internacional de Salud Pública y 2º Congreso Panamericano de Salud y Ambiente, profesor Luis Eliseo Velásquez, solicita aval para tramitar colaboración del Fondo de Apoyo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia para el 8º Congreso Internacional de Salud Pública y 2º Congreso Panamericano de Salud y Ambiente, requisito exigido por esa dependencia.

Decisión: El Consejo de Facultad otorga aval para tramitar colaboración del Fondo de Apoyo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, para el 8º Congreso Internacional de Salud Pública y 2º Congreso Panamericano de Salud y Ambiente, conforme a los requisitos.

Siendo las 16 horas, se levanta la sesión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario del Consejo.